



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

65^a sesión plenaria

Viernes 16 de diciembre de 2005, a las 20.25 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Bahemuka
(Kenya), ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 20.25 horas.

Tema 123 del Programa

Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

Informe de la Quinta Comisión (A/60/593/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión titulado “Prestación de servicios de conferencias” recomendado por la Quinta Comisión para que figure en un informe que se publicará en una fecha posterior. Provisionalmente el texto del proyecto de decisión figura en el documento A/C.5/60/L.10.

El texto, en su forma oralmente revisada en la 32° sesión de la Quinta Comisión, dice lo siguiente:

“La Asamblea General decide prestar servicios de conferencias completos a las consultas oficiosas de la Quinta Comisión después de las 18.00 horas y durante los fines de semana hasta el fin de la parte principal del sexagésimo período de sesiones e informar de todo gasto en el contexto del segundo informe de ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.”

Las posiciones de las delegaciones respecto de las recomendaciones de la Quinta Comisión ya se han indicado claramente en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que, en el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea acordó que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Me permito recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones las formularán desde sus asientos.

Antes de que comencemos a adoptar una decisión sobre las recomendaciones que figuran en el documento A/C.5/60/L.10, en su forma oralmente revisada, deseo informar a los miembros de que procederemos a adoptar las decisiones de la misma manera que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique lo contrario a la Secretaría con antelación. Esto significa que cuando se haya procedido a una votación registrada en la Comisión, nosotros procederemos de la misma manera.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión que figura provisionalmente en el documento A/C.5/60/L.10, en su forma oralmente revisada.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Gabón, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Marruecos, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, República de Corea, Rumania, Serbia y Montenegro, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 81 votos contra 33, queda aprobado el proyecto de decisión.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la India para explicar su voto.

Sr. Mazumdar (India) (*habla en inglés*): Se ha realizado una votación y la decisión ha sido aprobada. Permitaseme solo decir que en esto no hay ganadores ni perdedores. Es lamentable que la Quinta Comisión haya tenido que recurrir a una votación, pero la magnitud de la tarea que tiene ante sí en lo tocante a sus debates sobre el presupuesto, así como las propuestas de reforma que tenemos ante nosotros han hecho que esta sea una cuestión de extraordinaria importancia y urgencia. Muchos de nosotros pensamos que haber contado con servicios de conferencia durante los fines de semana y las noches fue esencial para que pudiéramos cumplir con la Organización y completar la tarea que se nos encomendó.

Sólo deseo dejar constancia de la consternación de mi delegación ante el hecho de que todos los esfuerzos que realizaron todas las partes para llegar a una decisión consensuada sobre ese tema no hayan tenido, a fin de cuentas, éxito. Por supuesto que esto no es razón para que abandonemos nuestras prácticas y nuestros métodos para lograr consenso allí donde podamos lograrlo y debemos seguir intentando llegar a un consenso en las numerosas decisiones que tenemos ante nosotros en este período de sesiones.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 123 del programa.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.